

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Autónoma de Madrid**

- 11** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2025, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran funcionarias de carrera de la Escala Administrativa de esta Universidad.*

Finalizadas las pruebas selectivas para el acceso, por el sistema de promoción horizontal, a la Escala Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 18 de noviembre de 2024 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de noviembre), este Rectorado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo ("Boletín Oficial del Estado" del 10 de abril), y a la vista que la documentación requerida para ser nombradas funcionarias de la Escala Administrativa ya consta en el expediente de las personas interesadas, y en cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria,

HA RESUELTO

Nombrar funcionarias de carrera de la Escala Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid a las personas aspirantes aprobadas que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución, con el destino adjudicado.

De conformidad con lo establecido en la base nueve de la convocatoria, la toma de posesión se efectuará en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Madrid, a 23 de julio de 2025.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2025; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 10 de julio de 2025), el Gerente, Ernesto Fernandez Bofill González.

ANEXO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL PROCESO SELECTIVO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	UNIDAD	SUBUNIDAD
***9550**	ANTONA MONTORO, ANA MARÍA	59,85	3001184	JEFE/A DE NEGOCIADO	FACULTAD DE CIENCIAS	ADMINISTRACIÓN
***7600**	LOZANO MIGUEL, ANA BELEN	53,05	3019181	GESTOR/A DE CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS	SUBUNIDAD DE GESTIÓN DE CENTRO

(03/12.276/25)

